



BAUTISMO de BUCEO FEDAS CMAS

REQUISITOS

- Tener cumplidos los 10 años de edad*1
- Declaración sobre el estado de salud para la práctica del buceo recreativo, o informe médico del buceador*2.

CONTENIDOS

El bautizo de buceo comprende una sesión teórica y una práctica en aguas confinadas, a desarrollar en la misma jornada.

PROFESORADO

Los bautizos de buceo son impartidos por Técnicos Deportivos en Buceo Autónomo Deportivo certificados por el Ministerio de Educación e Instructores FEDAS CMAS debidamente cualificados.

MATERIAL y EQUIPO de INMERSIÓN

A cada alumno se le proporciona todo el material y equipo de inmersión necesario, debidamente homologado y adaptado a las condiciones físicas del alumno y el medio, para la realización práctica del bautizo.

SEGURO DEPORTIVO

Los alumnos y monitores cuentan con un seguro de asistencia sanitaria y responsabilidad civil que otorga la Federación Española de Actividades Subacuáticas.

PRECIO de INSCRIPCIÓN

La matrícula del bautizo incluye:

- Equipo de inmersión completo
- Seguro deportivo de accidentes y responsabilidad civil

DEFINICIONES:

CMAS: Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas, es el organismo que aglutina todas las federaciones nacionales dedicadas a las actividades subacuáticas.

FEDAS: Federación Española de Actividades Subacuáticas, está adscrita a la CMAS.

NOTAS ACLARATORIAS:

- 1. El menor de edad debe presentar una autorización por escrito del padre, madre o tutor.
- 2. El informe médico deberá ser realizado en los casos que plantea la declaración sobre el estado de salud. Consultar centros médicos en www.gised.es/el-club/centros-medicos/

Bautismo de buceo FEDAS CMAS